

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 22 de enero de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato privado de "Alquiler de espacio expositivo y servicios obligatorios en Fitur 2018". Expte.: PRI0817105. (2018080147)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: PRI0817105.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Alquiler de espacio expositivo y servicios obligatorios en Fitur 2018.
- c) Lotes: No procede.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria. Vía anticipada.
- b) Procedimiento: Adjudicación directa conforme al artículo 105 de la Ley 2/2008 de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 116.341,61 €.  
IVA (10 %): 11.634,16 €.  
Importe total: 127.975,77 €.

**5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Programa Operativo: FEDER Extremadura 2014-2020. Eje prioritario 3.: Mejorar la competitividad de las PYMES. Prioridad de inversión 3.4.: 3.4. Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en



procesos de innovación. Objetivo específico 3.4.1.: Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzado.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**“Una manera de hacer Europa”**



**Unión Europea**

#### 6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: Institución Ferial de Madrid (IFEMA).
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 116.341,61 €.

IVA (10 %): 11.634,16 €.

Importe total: 127.975,77 €.

Mérida, 22 de enero de 2018. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO.**

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de reforma y adaptación de nave para vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela 476 del polígono 1. Promotor: D. Rafael Serrano Vicente, en Gargüera. (2018080011)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y